



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Oficina de Deportes

PROGRAMA RECREACION

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA CHIGUAYANTE"

OBJETIVO GENERAL Organizar de torneos y competencias generadas a través de la Oficina de Deportes, y las instituciones deportivas de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN 01 de septiembre a 31 de Diciembre 2013

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$800.000	21.04.004.
	Alimentacion	\$400.000	22.01.
	movilizacion	\$800.000	22.03.
	Total	\$2.000.000	



V° B°

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 287. Imputación Presupuestaria según detalle.

DECRETO N° 2003.

CHIGUAYANTE, 11 OCT 2013

Vistos: Lo dispuesto en la Ley N°20641, de fecha 22 de diciembre de 2012, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el decreto Alcaldicio 2541, de fecha 28 diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JRV/JWB/RFE/BPV/CTL/UPA./ctl



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de deportes



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 11 OCT 2013 HORA 17:05
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA vsuf 2